



CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA UNIVERSIDAD ASBEMAAN Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TABASCO

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ACADÉMICA Y EDUCACIÓN NIVEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO, LICENCIATURAS, Y POSGRADOS, que celebran por una parte el **SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TABASCO** representado por el **PROFESOR CLEMENTE ORTIZ MÉNDEZ**, quien se identifica mediante **CREDENCIAL DE ELECTOR NO. 0114002037444** en su carácter DE **SECRETARIO GENERAL**, a quien en lo sucesivo se les denominará como **“EL SITET”**; por otra parte la asociación educativa asbemaan a.c del estado de tabasco, frontera, Centla, representado en este acto por el **ED. D. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ SUAREZ**, quien mediante **CREDENCIAL DE ELECTOR NO. 0181060676682** en su carácter de representante legal de la **ASOCIACIÓN EDUCATIVA ASBEMAAN A.C.** a quien en lo sucesivo se les denominará como **“ASBEMAAN”** mismas a las que en conjunto se les denominará **“LAS PARTES”**, quienes suscriben el presente convenio al tenor de las siguientes declaraciones y clausulas:

----- D E C L A R A C I O N E S -----

I. De “EL SITET”

- (I) Que es una organización cuya finalidad es brindar una protección y servicio a los trabajadores que están afiliados a su sindicato, y procurar la mejoría educativa, económica y social.
- (II) Que el **PROFESOR CLEMENTE ORTIZ MÉNDEZ**, en su calidad de **Secretario General**, en términos de las atribuciones que le confiere el Título 10. Capitulo i y 10, Artículo 32 y demás relativos a los estatutos en vigor, está acreditado para atender el despacho de los asuntos que competen a su investidura dentro del Comité Ejecutivo Estatal del SITET, y como tal cuenta con el poder para suscribir el presente convenio.



Leído por las partes el presente convenio, enterados del valor, alcance y fuerza legal de las cláusulas que contiene, al no existir dolo, error, mala fe, las partes lo ratifican, firmando al calce y al margen, en la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco; a los 06 días del mes de Mayo del año 2019.



SITET

ASBEMAAN

C.C.T.: 27PSU0041T
JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN
ESQ. FCO. J. MINA, COL. CENTRO
FRONTERA, CENTLA, TABASCO.

Profe. Clemente Ortiz Méndez
Secretario General

Ed. D. Miguel Ángel Hernández Suárez
Representante Legal y Rector de la
Universidad Asbemaan

TESTIGOS

Profe. Santiago Domínguez Vázquez
Coordinador del Área Social

Ing. Jorge Luis Ruiz Polo
Jefe de Vinculación Nacional e
Internacional

Las firmas que anteceden corresponden al convenio general de colaboración en materia educativa, que celebran el **Sindicato de Trabajadores de la Educación de Tabasco** y la **Asociación Educativa Asbemaan A.C.** que es propietaria del **Bachillerato Tecnológico del Instituto de Profesiones M.A.** y de la **Universidad Asbemaan**, a los 06 días en el mes de Mayo, del año dos mil Diecinueve, a las doce horas en la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco.